

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#realiza>

BOICOT A PROFESORES

La asamblea del Centro Estudiantes de Derecha, reunida extraordinariamente,

Considerando:

1) Que ante la crisis que afecta al país y los reclamos de soluciones por los sectores populares que sufren sus consecuencias, el gobierno ha optado por el fácil camino de la represión y la aplicación de una política económicamente regresiva de sujeción y entrega a intereses extranacionales, impuesta a través de las directivas del Fondo Monetario Internacional.

2) Que en la adopción de esta política han tenido participación directa y decisiva varios docentes de esta facultad, lo que implica una clara contradicción con lo que el C.E.D. entiende debe ser la actitud de un universitario, que ha sido y deberá ser siempre la de defensa de los intereses populares y de las libertades públicas.

3) Que dicha actitud no puede justificarse ni aun en el supuesto —que es erróneo— de aceptar la juridicidad formal de las medidas concretas en que se traduce la política represiva.

4) Que el estudiante tiene siempre el inalienable derecho de elegir a quienes serán sus docentes y exigirles en todos los campos, una conducta acorde con las mejores tradiciones universitarias.

Resuelve:

1) Censurar las actitudes asumidas por los profesores doctores Eduardo Jiménez de Aréchaga, Jorge Peirano Facio, Héctor Giorgi, en su participación en el gobierno, en el entendido de que las mismas se manifiestan como claramente incompatibles con la condición de docentes universitarios.

2) Declarar el boicot de las actividades docentes de dichos profesores en nuestra facultad hasta nueva decisión.

3) Facultar a la comisión directiva del C.E.D. a adoptar todas las medidas que estime conducentes para hacer pública la censura, y encomendarle especialmente la adopción de medidas que se consideren necesarias para hacerla efectiva, como la organización de secciones públicas en que se haga el análisis de la situación política y económica del país así como el estudio jurídico político de las medidas y del Decreto del 12 de diciembre.

ASAMBLEA GENERAL DEL C.E.D.